

		INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
		GESTIÓN CONTRACTUAL			
		UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN			
DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA				PERIODO INFORMADO	
NOMBRE CONTRATISTA :		PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO		noviembre 2025	
CONTRATO No :		1918 de 2025			
GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS					
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA		
1	Prestar los servicios profesionales para realizar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo en los términos establecidos en el Decreto 1066 de 2015, obligación tendiente a salvaguardar los derechos fundamentales de los solicitantes de medidas de protección, con el fin de alcanzar los objetivos, planes, programas, directrices y políticas de la Unidad Nacional de Protección, mediante la aplicación y ejecución de los procesos y procedimientos establecidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, conforme a las solicitudes allegadas, mismas que deben ser atendidas en cualquier lugar del territorio nacional, donde le sean asignadas o donde se observe la necesidad, logrando los resultados de eficacia, efectividad y eficiencia requeridos, finalizando como mínimo 5 órdenes de trabajo mensualmente.	1.1 Para el periodo de noviembre 2025, fue inactivada la OT: 7346631.2 Para el periodo de noviembre 2025, fueron aprobadas las OT: 734932, 735384, 735390 y 735403.	1.1. Un (1) PDF con evidencia de fecha de cargue de las OTs LINK: Evidencia cargada al correo		
2	Aplicar los procesos y procedimientos definidos por la Unidad Nacional de Protección, que debe ejecutar el Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo - CTAR, necesarios para adelantar las evaluaciones y revaluaciones de riesgo individual, realizando entrega de los instrumentos necesarios de acuerdo a las órdenes de trabajo asignadas mensualmente.	2.1. Para el periodo de noviembre 2025 se realizó solicitud, envío y sistematización de información de entidades de las OT: 735512, 736138, 750459, 750460 Y 750462.	2.1. Un (1) PDF con evidencia de fecha de cargue de las OTs LINK: Evidencia cargada al correo		
3	Realizar entrega sin excepción de acuerdo con el reparto de las órdenes de trabajo, a la dependencia encargada del archivo de los expedientes físicos completos de las evaluaciones de nivel de riesgo, donde reposan las actividades y soportes; inmediatamente sean presentados los casos ante la instancia pertinente, de acuerdo con las normas de archivo establecidas legalmente, presentando informe cuantitativo mensual sobre las carpetas entregadas.	3.1 Para el periodo de noviembre 2025, se realizó la entrega de las carpetas correspondientes a las OT: 709622, 709846, 715529, 716270 y la carpeta de inactivación 716268	3.1. Un (1) PDF con evidencia del listado de entregas en archivo. LINK: Evidencia cargada al correo		
4	Apoyar mejoramiento de los procesos y procedimientos dirigidos a alcanzar las metas relacionadas en materia de oportunidad y calidad en la elaboración de los estudios de riesgo, alertando a la Coordinación del CTAR, sobre inconvenientes o dificultades, que se presenten en el desarrollo de estos.	4.1 Para el periodo de noviembre 2025, se realizaron llamadas telefónicas para contacto de las OT: 750458, 750459, 750460, 750461 y 750462	4.1. Un (1) PDF con evidencia de llamadas de las OT's LINK: Evidencia cargada al correo		
5	Prestar asistencia técnica, administrativa u operativa de acuerdo con lo relacionado a las obligaciones del presente contrato, contribuyendo en los métodos y procedimientos establecidos, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad, garantizando con esta actividad los parámetros de calidad definidos por la Subdirección de Evaluación del Riesgo.	5.1 Para el periodo de noviembre 2025, han sido enviados oficios a entidades gubernamentales de las OT: 750458, 750459, 750460, 750461 y 750462	5.1. Un (1) PDF con evidencia de envío de oficios de las OT's LINK: Evidencia cargada al correo		
6	Realizar el trámite correspondiente de solicitud de viáticos dentro de los tiempos oportunos conforme a las directrices y lineamientos de la entidad presentando los documentos que sean requisito, así mismo realizar el trámite de legalización y radicación ante el grupo de comisiones de servicio y autorizaciones de viajes de la UNP, presentado mensualmente el	6.1 Para el periodo de noviembre 2025 se realizó legalización de viáticos por una comisión al departamento de Meta.	6.1. Un (1) PDF con evidencia del checklist del grupo de comisiones. LINK: Evidencia cargada al correo		
7	Asistir a los procesos de capacitación, inducción, reinducción y demás actividades que sean programadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo como reuniones, mesas de técnicas que permitan fortalecer los conocimientos y capacidades en la formación de los analistas de nivel de Riesgo, mediante entrega mensual de los soportes de asistencia y participación.	7.1. En este periodo se recibió capacitación sobre: "REINDUCCIÓN A LA UNP"	7.1. Un (1) PDF, de la asistencia a la capacitación o curso y fotos de la misma. LINK: Evidencia cargada al correo		
8	Las demás tareas que puedan ser requeridas por parte del supervisor del contrato, acorde con la naturaleza de este y el perfil profesional; que permita el correcto desarrollo de las funciones propias de la Subdirección de Evaluación del Riesgo de la UNP, contenidas en el artículo 16 del Decreto 4065 de 2011.	8.1. En este periodo no se realizó ninguna actividad designada por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	8.1 NO APLICA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 40.000.000			
VALOR ADICIÓN		\$ 0			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 40.000.000.000			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN ESTE PERIODO		12,50%			
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO		\$ 5.000.000			
PORCENTAJE ACUMULADO		87,50%			
VALOR ACUMULADO		\$ 35.000.000			
SALDO POR EJECUTAR		\$ 5.000.000			
Declaro que ☒ NO he suscrito un nuevo contrato de prestación de servicios con otra entidad durante el periodo informado noviembre 2025					
FIRMA DEL CONTRATISTA					
Nombre:		PAULA MILENA PEÑA LEGUIZAMO			
C.C. No.	1023901129	Fecha Informe:	30 de noviembre de 2025		
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR					
El suscrito supervisor del Contrato No. 1918 de 2025 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato aludido. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.					
SUPERVISOR	Firma:		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	NELSON ROLANDO RUSSI BELTRAN		Nombre:	JUAN CARLOS GARCIA OSORIO
	Cédula No:	80.066.738		Cédula No:	79.701.147
	Cargo:	Director de Evaluación del Riesgo		Cargo y/o vinculación	Coordinador Del Cuerpo Tecnico De Alálisis Del Riesgo
Archivase en: Expediente contractual					
Etiquetado: P					
GCT-FT-18/V5		Oficialización: 16/01/2026		Página 1 de 1	
VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO			FECHA	VERSIÓN FINAL
0	Se crea el formato dando cumplimiento a la Resolución 831 de 07/06/2019 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 0880 de 07 de diciembre de 2016, se deroga algunas resoluciones".			13/08/2019	1
1	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para dar cumplimiento a la resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos. 1820 de 2018 y 1565 del 2019".			9/08/2021	2
2	Se modifica el formato de informe Mensual de Prestación de Servicios para que el contratista informe si tiene o no más contratos suscritos en el periodo con otras entidades y de ser así se comprometa con el pago de los aportes a seguridad social correspondientes.			23/07/2025	3
3	Se ajusta texto Declaración del supervisor toda vez que se va a radicar con anterioridad la cuenta del mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.			20/11/2025	4
4	Se ajusta el espacio Declaración del supervisor puesto que no aplica para la radicación de la cuenta de 2026, fue inclusión para el mes de diciembre de 2025 por efectos del cierre de la vigencia.			16/01/2026	5